

Fecha recibido: 21 de marzo · Fecha aprobado: 11 de mayo

Enseñabilidad/educabilidad de la religión, pluralismo religioso y paz. Comprensiones en contextos escolares de Manizales

Luisa Fernanda Roa Quintero

Dra. (C) de la Pontificia Bolivariana de Medellín. Docente de la Maestría en Humanidades y Teología de la Universidad Católica de Manizales. Docente Investigadora del Observatorio de la Diversidad Religiosa de América Latina y el Caribe, Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia. luisaroa45@hotmail.com

Origen del artículo

Artículo derivado de la investigación “Educación, religión, violencia y paz” desarrollada por las Universidades Católica de Manizales, Católica de Pereira, Católica de Rionegro, Mariana de Pasto, San Buenaventura de Bogotá y la Ramon Lull de Barcelona, con el apoyo de la FIUC (Federación Internacional de las Universidades Católicas y ODREC (Observatorio de la Diversidad Religiosa de América Latina y el Caribe)

Cómo citar este artículo

Roa Quintero, L. F. (2018). Enseñabilidad/Educabilidad de la religión, pluralismo religioso y paz. Comprensiones en contextos escolares de Manizales. *Revista de Investigaciones UCM*, 18(31), 68-80.



Revista de Investigaciones UCM · ISSN: 0121-067X (Impreso) ISSN: 2539-5122 (En línea)
· OCDE: 5C01 · DOI: <http://dx.doi.org/10.22383/ri.v18i31.105>



ENSEÑABILIDAD/EDUCABILIDAD DE LA RELIGIÓN, PLURALISMO RELIGIOSO Y PAZ: COMPRESIONES EN CONTEXTOS ESCOLARES DE MANIZALES

Objetivo: analizar la incidencia de la religión en actitudes de paz o violencia en escolares y docentes de los grados de la media en Manizales. **Metodología:** metodología mixta, a través de la cual se desarrolló un estado del arte en el contexto caldense, se aplicaron encuestas a escolares de la media y entrevistas a los docentes. **Resultados:** la clase de religión propende el respeto por las religiones. La formación para la paz es un tema afín a todo saber. Los estudiantes y docentes consideran que, aunque existan conflictos religiosos, la religión promueve la paz. **Conclusiones:** desde la educación debe fomentarse acciones conciliadoras a partir de los conflictos, para reconocer la otredad y proceder a la construcción de la paz.

Palabras clave: enseñabilidad, educabilidad, educación religiosa, pluralismo religioso, paz.

RELIGION TEACHABILITY/ EDUCABILITY, RELIGIOUS PLURALISM AND PEACE: COMPREHENSIONS IN SCHOOL CONTEXTS FROM MANIZALES

Objective: to analyze the impact of religion in attitudes of peace or violence in school students and teachers who belong to high schools in Manizales. **Methodology:** mixed-approach methodology through which the state of arts in Caldas was developed. A survey was applied to school students and teachers were interviewed. **Results:** religion class aims for the respect towards religions. The formation for peace is a topic related to any subject. Students and teachers consider that even though there are religious conflicts, the religion promotes the creation of peace. **Conclusions:** conciliating actions must be promoted from the education based on conflicts, in order to identify the otherness and proceed to the construction of peace.

Key words: teachability, educability, religious education, religious pluralism, peace.

Introducción

La investigación “*Educación, religión violencia y paz*” desarrolló como objetivo de estudio: analizar el efecto de la formación religiosa en actitudes de paz y violencia en los adolescentes y en educadores de la media en instituciones educativas de Manizales. Los objetivos específicos desarrollados fueron: identificar investigaciones en el contexto a partir de las interacciones: educación, religión, violencia y paz en el interior de Colombia; analizar percepciones de escolares y docentes sobre la paz y la violencia a partir de la formación religiosa; y reflexionar sobre los procesos enseñables y educables de la religión en la promoción de la paz.

La educación religiosa conforme a las directrices educativas en Colombia debe contribuir a la formación integral de los ciudadanos según lo estipulado por la Ley General de Educación de 1994 y el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2014). La paz es un asunto fundamental en los procesos educativos en los contextos escolares del país.

Como resultados de la investigación se destacan: los escolares de la media de Manizales, expresan que las prácticas religiosas están motivadas por sus familias, que les orientaron en el respeto a las religiones. A nivel escolar, los adolescentes consideran que la clase de religión enseñó aspectos de las religiones y fomentó el respeto hacia ellas. Los escolares y docentes consideraron que la religión generó violencia, pero tiene la misión de fomentar la paz mediante la unidad y el diálogo. Los profesores orientan la clase de religión incorporando temas religiosos y axiológicos incluyendo su confesionalidad, considerando que no es dificultad para creyentes y no creyentes, ya que son respetuosos de la diversidad religiosa.

La violencia es una situación constante en el país, los estudiantes expresaron que el diálogo es una opción para solucionar el conflicto. La paz es la ausencia de guerra y de violencia, es armonía consigo mismo. Los esfuerzos educativos para el fomento de la paz son numerosos, aunque persiste la violencia. Chau (2004) aduce que mientras los derechos de todos no sean garantizados, el conflicto y la violencia prevalecerán. La religión puede aportar significativamente a la educación

para la paz por su labor formativa como factor resiliente.

Marco de Referencia

Enseñabilidad de la religión, pluralismo religioso y la paz comprensiones

La religión es un valor de la humanidad que consolidó y configuró civilizaciones; dada su importancia UNICEF considera que las comunidades religiosas y sus líderes poseen relaciones cercanas con sus integrantes. Por tanto, su apoyo es fundamental para la garantía de los derechos. En lo referente a lo educativo el organismo mundial expresa: “las creencias, prácticas, redes sociales y recursos de la religión pueden fortalecer a los niños al darles esperanzas y los medios para encontrar sentido en las experiencias más difíciles, además de brindarles apoyo emocional, físico y espiritual” (UNICEF, 2012, p. 2). Asimismo, manifiesta que la educación es una labor ejercida por las mismas para la orientación de la infancia y la adolescencia particularmente, a través de sus instituciones. De igual modo, advierte sobre el cuidado de las religiones para garantizar los derechos y el bienestar de infantes, jóvenes, mujeres por encima de sus prescripciones doctrinales.

Respecto a la educación religiosa, el MEN (2014) expresa:

(...) es concebida en el currículo como un área que desde su conocimiento académico intenta dar respuesta a uno de los interrogantes fundamentales del ser humano: ¿qué creer? (...) lo religioso ocupa un papel importante en la escuela, como un área que intenta responder en diálogo con las otras disciplinas a la pregunta por el sentido del creer. (p. 24)

La educación religiosa de acuerdo con el estamento educativo nacional colombiano, adquiere una connotación educativa en perspectiva dialogal con las demás áreas del currículo escolar. De ese modo integra la confesionalidad, la interacción religiosa entre el cristianismo y otros credos, la relación entre cultura y religión complementada por los aspectos pedagógicos y didácticos.

La enseñabilidad es una labor propia del acto educativo del docente, la pedagogía y la didáctica dan sustento a su quehacer desde diferentes enfoques, procurando el reconocimiento de las potencialidades de aprendizaje de los estudiantes o, por el contrario, realizando lecturas de las posibilidades de interacción docente-estudiante. La enseñanza motiva la aprendibilidad, interpelando todas las áreas del currículo: analizando las acciones y dimensiones del enseñar, los supuestos para la enseñanza del saber, reconociendo a quién es posible enseñarlo y sus características, por qué y para qué es necesario enseñarlo.

En lo referente a la enseñabilidad de la religión, Meza (2011) expone: "se concibe como característica de los saberes y las tradiciones religiosas a partir de las cuales se reconoce que el conocimiento religioso está preparado desde su matriz fundamental para ser enseñable con confiabilidad, validez, universalidad e intersubjetividad" (p. 289). El saber religioso está demarcado por las dimensiones ética, antropológica y cultural, planteadas por Coy (2009), que establecen las intencionalidades formativas en la escuela claramente precedidas por la familia, como lo aclara la Conferencia Episcopal Colombiana. De esa manera, emerge una interrelación enriquecedora a partir del conocimiento y la experiencia religiosa.

Dadas las diversas creencias y experiencias religiosas en los ámbitos educativos, es necesario considerar la pluralidad. Lavine (2005) define la pluralidad religiosa como aquella manifestación fruto del crecimiento de grupos, activistas, voceros religiosos e iglesias; el pluralismo: "apunta a la construcción de reglas de juego, las que incorporan a múltiples actores y voces como elementos legítimos del proceso. La pluralidad es necesaria, pero no basta en sí para que el pluralismo se afiance como proceso legítimo" (p. 20).

El pluralismo religioso presenta varias connotaciones, Merino (2008) comenta: "es una necesidad para el encuentro, la convivencia y el trabajo común indispensables para enfrentar los problemas de la humanidad, al descubrirse en la religión misma un poder liberador más efectivo (y esperanzador) que el que ofrecían las ideologías" (p. 39). Las consideraciones hacia el pluralismo religioso presentan un elemento común y es el reconocimiento de su valor como creencia, sin

pretensiones de superioridad o inferioridad, para asumir las circunstancias cotidianas de la humanidad desde el diálogo y la aceptación de la diferencia. Panikkar (2007) propone: "el diálogo hace posible el pluralismo, la coexistencia, la democracia es incluso la justicia y la paz. El diálogo es la esencia de la libertad de la palabra" (p. 241). Para Restrepo (2017) el pluralismo religioso: "puede interpretarse en el proceso histórico en que Dios se ha revelado, en muchas maneras y niveles, en su voluntad salvífica, universal" (p. 265).

En lo referente al pluralismo religioso y sus posibilidades en la enseñabilidad de la religión Roa (2016a) aduce que el pluralismo religioso, puede ser una alternativa para abordar la diversidad religiosa en las aulas, reconociendo la importancia de todos los credos.

Considerada la educación religiosa como posibilidad dialogal a partir de la diversidad, es conveniente que en sus procesos pedagógicos didácticos se tenga en cuenta el valor y la acción por la paz como fundamento para la interacción religiosa. En lo referente a la enseñabilidad de la paz, el MEN presenta directrices para el fomento de actitudes pacíficas y de valores sociales prescritas en la Ley General 115 de 1994, en los Estándares Curriculares para la Orientación de la Ética y Valores (1998), en las Competencias Ciudadanas (2003), y en la Cátedra de la Paz (2015), consideradas como estrategias formativas.

Las propuestas para el fomento de la paz en Colombia son numerosas y además institucionalizadas, por tanto, no es comprensible, el incremento de la violencia escolar. Castillo (2011) elaboró aproximaciones a los estudios realizados sobre la violencia en las aulas, relaciona investigaciones realizadas por Enrique Chaux asesor del MEN en asuntos para la convivencia, quien expresa que el asunto de la violencia en Colombia es complejo de abordar debido a las diversas modalidades de la misma y la falta de claridad para reconocerlas en los contextos familiar, escolar y social, pues existe una asociación errónea entre el conflicto y la violencia, por tanto, es necesario solucionar los conflictos para proceder a la disminución de los actos violentos.

La paz como apuesta educativa y social del país genera mecanismos para la promoción de

acciones pacíficas en los contextos escolares. Por consiguiente, reconocer las perspectivas de la cátedra según el Decreto 1038 (2015), resulta de suma importancia para la formación ciudadana hacia la construcción de una nación pacífica. La cátedra enuncia que la educación para la paz: "Se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario" (p. 2).

Educabilidad de la religión, diversidad y formación para la paz

La educabilidad conforme a Zambrano (2009), es una noción-recurso y permite analizar las condiciones escolares, sociales y políticas del aprendizaje. Retoma las reflexiones de Meirieu, quien expresa que entre la educabilidad y la enseñabilidad existe un acto de confianza mutua entre el docente y el estudiante. Gallego y Pérez (1998) afirman:

(...) la educabilidad lleva implícito el reconocimiento del otro y que el educar, que se desprende de esa concepción de educabilidad, se traduzca en un acompañamiento del educando para que ingrese desde sí y por sí mismo en el orden que se le ofrece como posibilidad de realización de su proyecto ético de vida. (p. 15)

Los autores expresan que la educabilidad es un proceso en el cual los estudiantes optan por educarse ellos mismos, incluyendo las interacciones colectivas. Por tanto, la educación es una acción comunitaria, es con el otro, lo cual la convierte en un acto ético-axiológico.

La educabilidad va más allá de la formación ciudadana, o de la adquisición de saberes para el aprender. La educabilidad propende a que la persona demuestre las capacidades al aprender, interactuando con la convicción pedagógica del docente. Para Meza (2011) la educabilidad es propia del ser humano y la considera como la disposición y capacidad del educando para elaborar su propio conocimiento que le permite personalizarse y socializar. Desde la educación religiosa la educabilidad demarca: "el desarrollo intelectual, espiritual y de trascendencia de los

estudiantes depende de condiciones culturales del lenguaje, los métodos, y los contenidos de las tradiciones religiosas" (p. 290).

Los procesos de educabilidad conforme a Zambrano (2001), procuran en la persona el desarrollo de sus capacidades volitivas y autónomas con la intención del desarrollo de capacidades para proyectar la realización humana camino hacia la perfectibilidad, a través de: la modificabilidad, la transformación y la reestructuración. Conforme a Gádamer (2000), educar es educarse, además la formación no es un acto individual, sino colectivo que implica la relación con el otro. Skliar y Téllez (2008) conciben la educación desde una lógica identitaria que reconozca al otro en su diferencia. Igualmente, proponen que la educabilidad se direcciona hacia la diversidad, aluden sobre las precauciones que implica el discurso de lo diverso, inesperadamente podría acontecer la situación contraria a las pretensiones del reconocimiento de las identidades, podrían surgir actitudes de marginación y discriminación.

Pero si la expresión "diversidad" no ayuda a borrar de una vez esa terca frontera que delimita y separa el "nosotros" y el "ellos", el "nosotros mismos" y "los otros", ¿no será que actúa exactamente en dirección opuesta, esto es, haciendo de la diversidad un peligroso deslizamiento, por ejemplo, hacia la figura arquetípica y secular de un otro como un ser de identidad específica (y solo una identidad) generalmente inferior, marginal, empobrecido, extranjero y amenazante? (p.109)

Reconocidos los elementos que dan lugar a la educación de la persona mediante su dimensión trascendente y cultural, configurando su labor mediadora a partir de la diversidad, como generadora de acciones pacíficas, es pertinente tener en cuenta posturas que fomentan la educación de la paz. En lo referente a los procesos educables para la paz, en el contexto colombiano a nivel educativo se han formulado diferentes propuestas para la formación de ciudadanos pacíficos, como se mencionó anteriormente. De acuerdo con sus estudios sobre paz, Galtung (2003) afirma que esta posee una singular taxonomía que incluye: la paz natural como ausencia de lucha; la paz directa, sobre el bien en las necesidades vitales; la paz positiva estructural con características como

libertad, igualdad, diálogo y solidaridad; la paz positiva cultural fundamentada en la educación; y la paz supeditada a que el tiempo sea la garantía de la convivencia.

En ese mismo orden de ideas, Cascón (2001) plantea que en el ámbito escolar es necesaria la formación para el manejo de los conflictos dada la connotación negativa generalizada de los mismos, según lo cual propone una mirada positiva al conflicto, para: aprender a construir las relaciones desde los derechos; analizar la pautas para enfrentarlos y resolverlos; y encontrar las soluciones oportunas y las capacidades con que se cuentan para satisfacer las necesidades. Los conflictos de acuerdo con el autor, generan las siguientes situaciones: competición, acomodación, evasión, negociación y cooperación. Frente a las cuestiones de la violencia estructural es necesaria no la prevención, sino la provención del conflicto que contiene: un proceso reflexivo y de confrontación sobre el mismo; los sucesos que lo han caracterizado; el análisis de la eliminación de las causas; y la promoción de condiciones adecuadas para sobrellevar las contradicciones.

Hicks (1999) destaca que la formación para la paz es un asunto crítico, que procura la aproximación a las circunstancias reales de los fenómenos que afectan al ser humano, antes que presentar ideales que se fundan en concepciones erróneas sentadas en equivocados conceptos, pues se deben reconocer los dominios existentes entre ellos y la escuela. Aclara que la educación para la paz debe analizar las estructuras de poder y la coherencia entre el discurso de la justicia y su praxis, pues las sociedades no cambian mágicamente: "la educación para la paz tiene que adoptar una perspectiva crítica y descifrar las estructuras de poder injustas (p. 182).

Metodología

El enfoque implementado en la investigación de corte mixto, considerado por Hernández, Fernández y Baptista (2014) como un conjunto de procesos sistematizados de orden empírico y crítico, que implican la recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos. A nivel cuantitativo se desarrolló una encuesta aplicada a los estudiantes para abordar aspectos concernientes a la clase de

religión en el ámbito escolar, como sus enfoques temáticos y sus prospectivas de la diversidad religiosa, su influencia en actitudes y acciones de paz o de violencia en las personas y las comunidades.

El instrumento de corte cualitativo implementado fue la entrevista estructurada a los docentes para profundizar en los aspectos de su quehacer docente en torno a la educación religiosa y sus aproximaciones a la diversidad religiosa, sus interpretaciones sobre la religión como pretexto para la paz o la violencia en su entorno y las perspectivas sobre la paz en el contexto escolar, el ámbito local y nacional. Para el análisis de los datos se implementó el software SSPS para la organización de los datos de las encuestas correspondientes a 600 estudiantes de la media de 6 instituciones educativas de la ciudad de Manizales. Se entrevistaron 6 docentes de instituciones públicas y colegios confesionales de Manizales.

Los datos emergentes de las entrevistas se organizaron mediante el software Atlas.ti, para proceder a una categorización de acuerdo con los informantes del sector oficial y del privado. Con las entrevistas de los docentes se optó por la metodología de orden tipológico, de acuerdo con Goetz y Le Compte (1987) para la organización de los datos según las categorías definidas.

Hallazgos

Aspectos de la enseñabilidad de la religión y la paz en adolescentes

En lo que respecta a la enseñanza de la religión se abordaron con los estudiantes ítems relacionados como quiénes influyeron en su formación. El 80% practica la religión de sus padres. Un 89,6% expresa que sus padres les enseñaron costumbres religiosas, el 90,8% manifiesta que sus padres les orientaron sobre el respeto hacia las otras religiones y el 58% expresa que la familia les enseñó a valorar las religiones.

A nivel escolar, el 99% afirma que ha recibido clase de religión, el 66% expresa que en la clase de religión recibió historia de las religiones. El 86% comenta que en la escuela se le enseñó a

respetar las religiones. El 80% manifiesta que recibió formación sobre la convivencia entre las religiones. El 59,2% expresa que en clase de religión le informaron sobre ideologías de distintas religiones, el 93% afirmó que la experiencia o creencia mayoritaria en la escuela era la católica. Del mismo modo, el 93% expresa que la escuela aceptaba las diferentes creencias religiosas. En la Tabla 1 se relacionan las percepciones de los estudiantes.

Tabla 1. Agentes educadores de la religión, perspectivas de la formación y diversidad religiosa

Padres	86% les orientaron costumbres religiosas	90,8% enseñaron el respeto a otras religiones	58% valoran otras religiones
Escuela, Colegio	99% recibió clase de religión	66% clase de religión enfocada en historia de las religiones	86% afirma que les enseñaron el respeto por las religiones
Escuela y Diversidad Religiosa	80% recibió información sobre la convivencia entre las religiones	59,2% identificó ideologías de otros credos religiosos	93% comenta que la escuela aceptaba las demás religiones

A los estudiantes se les preguntó su concepto de paz; el 21,3% piensa que la paz es ausencia de guerra, el 27,6% la considera como la armonía plena consigo mismo. Para el 34,8% de los estudiantes, es la ausencia de violencia personal y la promoción de la justicia. Un 50,2% comenta que las religiones aportan a la paz buscando la unidad; para el 53% un gesto pacífico es la participación conjunta en actos religiosos y el 48% considera que pueden trabajar política y socialmente por la paz. La educación para la paz es considerada por un alto porcentaje de los estudiantes encuestados, quienes la ven conveniente en la formación. A continuación, se relacionan los resultados en la Tabla 2.

Tabla 2. Conceptos sobre la paz y perspectiva para la educación de la paz

Conceptos de paz	21,3% ausencia de guerra	27,6% armonía consigo mismo	34,8% ausencia de violencia personal, promoción de justicia
Acciones de la religión por la paz	50,2% buscar la unidad	53% participar en actos religiosos	48% trabajar asuntos políticos y sociales para la paz

Enseñabilidad de la religión y emergencias, educación para la paz en los docentes

Los docentes participantes comentaron que en clase de religión procuran abordar la historia de las religiones, los valores, y la catequesis. En los colegios confesionales y en los públicos los docentes privilegian las enseñanzas cristianas de corte católico. Algunos se fundamentan en su identidad religiosa, para su práctica docente, y expresan no tener otra alternativa para hacerlo, además ello no genera dificultades con sus estudiantes. Otros comentan que la historia de las religiones y el humanismo es su opción pedagógica para la enseñanza de la religión. Algunos afirman que la catequesis es integrada al currículo de la educación religiosa.

Los docentes consideran que formar para la paz es una labor educativa de todos los ámbitos sociales, pero no debe obedecer a una asignatura, pues esa no es la solución al problema que afronta el país. Ellos expresan que es una tarea esencial para la concienciación en la niñez, la juventud y la familia para la promoción de actitudes pacíficas cotidianamente.

Aspectos de la educabilidad de la religión y paz en escolares y docentes

La trascendencia de la educación religiosa en la formación personal de los estudiantes indicó las siguientes percepciones. El 48,6% reconoció que la religión y la espiritualidad son muy importantes en sus vidas, el 37,4% expresó que eran relativamente importantes, el 11,2% dijo que era poco importante.

A los estudiantes también se les preguntó sobre el respeto que las personas del país profesan hacia la diversidad religiosa; el 52,1% considera que son relativamente respetuosos, un 9,9% dice que son muy respetuosos de la diversidad religiosa. El 33% alude que los colombianos son poco respetuosos de las diferentes expresiones religiosas. En la Tabla 3 se relacionan los datos sobre la relevancia de la religión y el respeto a los credos.

Tabla 3.
Percepciones sobre importancia de la religión y el respeto hacia los credos religiosos

Relevancia de la religión	48,6% espiritualidad y religión muy importantes	37,4% relativamente importantes	11,2% poco importantes
Respeto hacia la religión	52,1% relativamente respetuosos de la religión	9,9% muy respetuosos de la religión	33% pocos respetuosos de la religión

El 57,8% de los estudiantes considera que su aporte para la paz es constituirse en una persona pacífica en la cotidianidad de su hogar, en sus labores y compromisos. Un 16% afirma que su aporte para la paz debería ser directamente en los diálogos de paz, un 12,2 % considera que no opinar al respecto es la mejor actitud. El 55,7% de los estudiantes manifiesta que los conflictos se pueden resolver con el diálogo, el 9,4% con la fuerza policial, el 6,7% expresa que es posible su solución con la intervención con la fuerza armada ilegal. Una minoría de estudiantes expresó que la educación para la paz es la alternativa más pertinente para la contribución y el fomento de la convivencia pacífica. A continuación, en la Tabla 4 se relacionan las percepciones de estudiantes.

Tabla 4.
Aportes personales para contribuir a la paz y alternativas solución de conflictos

Aportes para la paz	57,8% actitud pacífica en casa, desde sus labores	16% aportes a los diálogos de la paz	12, 2% no opinar al respecto
Resolución de conflictos	55,7% consideran el diálogo como alternativa	9,4% la intervención de la policía como solución	6,7% la incursión de grupos ilegales

Educabilidad de la religión y de la paz, percepciones docentes

En la entrevista con los docentes se conversó sobre la posible trascendencia de la formación religiosa de los escolares, con lo cual se concluyó que hay estudiantes que manifiestan el gusto por la reflexión y por la oración, mientras que otros dicen que no les gusta, o se consideran agnósticos y ateos. La actitud de los docentes es de acogida a aquellos que expresan su rechazo por los aspectos religiosos. Los profesores expresan que depende de la postura del orientador para que los estudiantes consideren la importancia de la misma, si el docente está convencido de la importancia, esto trasciende a ellos.

Algunos docentes comentaron que la religión es importante para los estudiantes; dada la característica de la sociedad en la que se vive sin Dios, el sentido de la comunidad debe incentivarse en la formación de los jóvenes. Asimismo, expresan que es indispensable porque la vida puede estar fundamentada en las enseñanzas religiosas, que promueven actitudes de paz y de convivencia. Los profesores opinan que la formación religiosa puede orientar al estudiante hacia la consolidación de valores, entre ellos el de la paz, a pesar de las situaciones históricas y actuales en las que la religión fue y es pretexto para la violencia.

Discusión y análisis

Perspectivas y posibles alternativas para la enseñabilidad de la religión y la paz

Los enfoques de la propuesta de educación religiosa están diversificados en los colegios participantes conforme a la identidad oficial o privada de las instituciones. Por tanto, algunas promueven una formación religiosa de orden confesional y otras alternan conocimientos de corte cultural de las religiones y axiológicos. Las acciones ciudadanas a partir de la religión se constituyen en posibilidades para el aprendizaje, para UNESCO (2006) es evidente establecer las diferencias entre la educación religiosa y la interreligiosa: "La educación religiosa puede definirse como (...) aprendizaje (...) de la religión o las prácticas espirituales propias, o como el aprendizaje sobre las religiones o creencias de

otros. La educación interreligiosa, en cambio, apunta a desarrollar activamente las relaciones entre personas de religiones diferentes" (p. 13).

La lectura del contexto por parte del profesor es fundamental mediante iniciativas que indaguen por las necesidades educativas, de acuerdo con Roa (2016b) "son necesarios los trabajos investigativos que conduzcan a la comprensión y la transformación para profundizar (...) en las relaciones entre el educador y los educandos con el fin de comprender las realidades sociales" (p. 177).

El modelo privilegiado a nivel escolar de educación religiosa en las instituciones participantes corresponde al objeto de la enseñanza, que en este caso se direcciona a un proceso educativo bajo una experiencia religiosa particular. Algunos docentes expresan que siendo confesionales alternan la perspectiva de los contenidos con un enfoque cultural religioso y axiológico. En los colegios estatales se evidencia la opción de los docentes de orientar la clase de religión bajo los parámetros de un credo particular como el cristiano, aunque el Decreto 4500 (2006) especifique que la educación religiosa en las instituciones educativas estatales, no debe realizar proselitismo a una religión en particular.

De acuerdo con los diálogos desarrollados con los profesores de religión, la diversidad religiosa se aborda en el aula, para el fomento del respeto a las creencias religiosas. Pero, no conlleva al diálogo interreligioso y al ecumenismo como la práctica docente que se encuentra estipulada en la Guía evaluativa del docente de educación religiosa del Ministerio de Educación Nacional (2014), dado que es predominante la conservación de la identidad religiosa y que no se tiene en cuenta que el reconocimiento y el trabajo conjunto desde la diversidad religiosa no es alienante.

Los estudiantes en sus percepciones reconocieron que en su familia y en el colegio les enseñaron sobre el respeto a los demás credos religiosos, proporcionándoles información; consideran que en el país poco se respeta la diversidad religiosa, aunque docentes y estudiantes reconocen la presencia de distintas creencias religiosas y la necesidad del respeto hacia las mismas, además se requieren acciones dialogantes.

Finalmente, la enseñabilidad de acciones para la paz se convierten en un reto a nivel escolar, las percepciones de la misma están relacionadas con sus actitudes propias y con la promoción de la justicia. La mayoría de estudiantes encuestados considera viable la formación para la paz en las escuelas. Los docentes expresaron que educar para la paz no es cuestión de asignaturas específicas, es un proceso en el que todos los saberes pueden aportar, especialmente la ética y la religión. Aunque existen varias propuestas pedagógicas para el fomento de la paz, son evidentes actos violentos a nivel familiar y escolar que interfieren en la formación, de allí la relevancia de la educabilidad.

Educabilidad de la religión y la paz, perspectivas desde la diversidad

La educabilidad de acuerdo con Jaramillo, Mazenett y Murcia (2014) es: "producto de los acuerdos sociales que los maestros y las instituciones hacen para asumir de una y otra forma el sujeto educable" (p.27). El tema de la diversidad es emergente en Colombia, para su reconocimiento y valoración son necesarios los esfuerzos de cada persona y de los ámbitos socializadores: familia, escuela y sociedad, para ser asumida, gestar el diálogo y las acciones pertinentes. La posibilidad de incurrir en prácticas discriminatorias desde la diversidad es latente, por tanto, es importante tener claridades. López (2004) comenta que una cultura de la diversidad no es el sometimiento de las minorías a la hegemonía, afirma que es la sociedad la que da apertura al reconocimiento de lo diverso con el fin de no someterse a la tirana normalidad. Desde la perspectiva de la formación religiosa, teniendo en cuenta que la diversidad cultural y religiosa está presente en el aula, Roa y Restrepo (2014) expresan que en las instituciones urbanas es donde debe trabajarse la diversidad incluyendo los valores de grupos étnicos, a manera de política educativa para el reconocimiento del otro.

Respecto a la educación para la paz existen diversos planteamientos:

En los últimos años la educación para la paz (EP) se ha ido centrando cada vez más en el tema de educar en y para la resolución no violenta de los conflictos (...). Además, es un elemento diferenciador con respecto a las corrientes más

intimistas de EP que entienden la paz como un estar bien consigo mismo, una no-guerra o un no-conflicto. (Cascón, 2001, p.6)

Una categoría presente en la reflexión de Cascón (2001) es el conflicto; sobre el tema los estudiantes en su gran mayoría manifestaron que la vía de solución es el diálogo y una minoría comenta que se debe acudir a fuerzas legales e ilegales para resolverlos. Aunque los estudiantes reconozcan la actitud dialogal para afrontar los conflictos, en la cotidianidad se presentan situaciones de acoso escolar y otro tipo de violencia, situaciones que actualmente son reguladas por la Ley 1620, implementada para el manejo de la convivencia escolar.

En Colombia existen mecanismos que fomentan la educación para la paz propuestos por el Ministerio de Educación, como las competencias ciudadanas, proyecto transversal en el currículo escolar de la básica primaria, secundaria y media; es una de las estrategias instauradas a partir del 2004, y se formula desde la apropiación de valores que propicien el afrontamiento del conflicto para la convivencia pacífica (2015). De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, una propuesta formativa desde un currículo específico escolar para los docentes no es la solución más viable para el fomento de la paz, pues no es cuestión de una asignatura más, sino que se trata de actitud y conciencia. La propuesta para la formación para la paz es un asunto transversal a todas las áreas del currículo, aunque el Decreto 1038 estipule que las asignaturas de ciencias sociales, ética y ciencias naturales incluyan este espacio formativo, el documento también contempla otros tópicos en los que los demás saberes podrían aportar altamente a la construcción de la paz.

Anteriormente, se hacía alusión a las alternativas formativas propuestas por el Ministerio de Educación durante varios años para el fomento de la paz, aun así, los índices de violencia intrafamiliar y escolar se han incrementado considerablemente en el país, quizás por considerar que las personas están lo suficientemente formadas o versadas en el tema, o el asunto resulta siendo una utopía que no merece la debida atención o dedicación. Los estudiantes reconocen que la religión fomenta la guerra o los actos violentos, debido a la propia diversidad que existe en el mundo de credos

religiosos. Aunque afirman que la religión y la diversidad religiosa pueden promover la paz, fomentando la unidad, participando y trabajando conjuntamente por ella.

La religión y el reconocimiento de la diversidad religiosa como presupuesto educativo para la paz, es una reflexión abordada por Pikaza (2013), para quien la paz: "no es una condición natural de la vida del hombre, sino un momento clave de vida personal, algo que los individuos y los grupos deben alcanzar a través de un proceso de maduración" (p. 268). El crecimiento progresivo hacia la apropiación de la paz es un esfuerzo continuo de las religiones se espera un aporte mayor desde su aspecto moral y socializante; Roa (2015) aduce:

Por tanto, educar para la paz es un asunto de todos y quienes están en las instituciones educativas poseen el gran reto de concientizarse y concienciar a los demás, teniendo la precaución de no homogenizar el discurso con prácticas y estrategias (...) por el contrario, es la oportunidad para comunicar la experiencia de paz, que ha sido reflexionada y que se aspira a vivir mediante la convivencia desde la diferencia. (p. 137)

La relación religión-violencia presenta varias situaciones, los escolares consideran que los credos religiosos sí promueven actos violentos, de igual manera, lo asienten los docentes, quienes reconocen que en la historia humana acontecieron casos desafortunados como las guerras por motivos religiosos, incluso comentaron que han sido objeto de burlas y comentarios por su identidad religiosa. Las situaciones descritas denotan que la religión ha estado inmersa en conflictos, debido a las interacciones con el entorno, "En una palabra la guerra es un problema religioso, aunque, por otra parte, la conciencia religiosa puede declararse en contra de la guerra" (Panikkar, 1993, p. 53).

De acuerdo con las perspectivas del aporte de la religión a la paz, para Lederach (2000) la religión puede aportar a la generación de una paz positiva dadas las especificidades del pensamiento oriental y occidental, por sus connotaciones de exteriorización e interiorización respectivas. Cada religión posee una visión de la paz manifiesta en la armonía, el bienestar y la libertad. Por consiguiente, es necesario el reconocimiento de

tales valores y concepciones sobre la paz e incluso el conflicto y la violencia para propender por un camino hacia la comprensión y el trabajo conjunto en pro de los pueblos, desde la diferenciación entre los fundamentos doctrinales y culturales que son muestra de la riqueza de las culturas en el legado valioso de la religión; pero no se pueden constituir en obstáculo para aportar a la paz de las civilizaciones.

Conclusiones

Los procesos de enseñabilidad y educabilidad de la religión en instituciones educativas de Manizales poseen un carácter confesional debido a la trayectoria histórica de la iglesia católica en la región y en Colombia, que ha brindado el apoyo formativo a nivel de la escuela, estructurando alternativas curriculares para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje. La orientación de la educación religiosa está enfocada en la experiencia cristiana, la catequesis, los valores y, por último, en la historia de las religiones.

La diversidad religiosa es un tema emergente en el contexto caldense, caracterizado por una fuerte tradición religiosa en el contexto local, aunque de acuerdo con los estudios antropológicos las iglesias de corte cristiano y otros credos están aumentando considerablemente. El abordaje de la diversidad religiosa es de corte informativo, más no formativo conforme a los resultados de la encuesta que develan las percepciones de los estudiantes. En la práctica los docentes se manifestaron respetuosos por la diversidad religiosa y expresaron su interés por incluir asuntos de la misma en el currículo. Es necesaria la apertura hacia la diversidad religiosa evidente en las aulas; una alternativa pedagógica podrían ser las reflexiones del pluralismo religioso.

Respecto a la educabilidad de la religión, los estudiantes expresan que la religión es importante en su formación y consideran que les ofrece un camino o enfoque para su orientación, direccionándolos a una identidad que parte de los presupuestos familiares y se debe ir configurando en el contexto escolar como lugar socializador. En la clase de religión en el contexto escolar de Manizales se promueve el respeto por las religiones, pero esto no incide en su opción religiosa.

La educación para la paz en el contexto colombiano es una de las apuestas educativas. Desde el Ministerio de Educación Nacional se elaboraron alternativas pedagógicas para el fomento de la misma en el contexto escolar. Es lamentable que luego de varios años, los índices de violencia escolar prevalecen. Los estudiantes creen que el diálogo es la mejor manera para solucionar conflictos, con sus actitudes personales no violentas y justas le pueden aportar a la paz. Además, piensan que la unidad, la participación y el trabajo conjunto entre las religiones puede ser una contribución para generar la paz.

Mientras se dan los espacios de concienciación sobre la paz, es conveniente que en el ámbito escolar se acojan las iniciativas para disminuir los índices de violencia, es necesaria la reivindicación de los derechos fundamentales. Desde la educación deben fomentarse acciones conciliadoras a partir de los conflictos, para reconocer la otredad y proceder a la construcción de la paz. La religión debe continuar aportando al fomento de las actitudes pacíficas y pacificadoras, dada su labor formativa en la niñez, la juventud, la familia y en las comunidades.

Referencias

- Cascón, P. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Universidad Autónoma. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132945s.pdf>.
- Castillo, L. (2011). El acoso escolar de las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Magis*, 4(5), 415-428.
- Coy, E. (2009). Educación Religiosa ¿por qué y para qué? *Revista Franciscanum*, 51(152), 49-70.
- Chaux, E. (2004). *Competencias ciudadanas de los estándares de Aula. Una propuesta de integración de las áreas académicas*. Bogotá: Ediciones UniAndes.
- Gádamer, H. (2000). *La Educación es educarse*. Barcelona: Paidós.

- Gallego, R. y Pérez, R. (1998). Aprendibilidad, enseñabilidad, educabilidad: una discusión. *Revista colombiana de educación*, (36-37), 3-18.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Goetz, J. y Lecompte, M. (1987). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid, España: Morata.
- Hicks, D. (1999). *Educación para la paz*. Madrid: Morata.
- Jaramillo, D., Mazenett, E. y Murcia, N. (2014). *La formación de maestros: trazos desde las fronteras de lo imaginario*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.
- Lavine, D. (2005). Pluralidad, pluralismo y la creación de un nuevo vocabulario de derechos. *América Latina Hoy*, (41), 17-34.
- Lederach, J. (2000). *El abecedario de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Catarata.
- López, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Málaga: Aljibe.
- Merino, P. (2008). Teología pluralista de la liberación en Latinoamérica. Una cuestión abierta. *Revista iberoamericana de teología*, 4(7), 37-63.
- Meza, J. (2011). *Educación religiosa naturaleza y perspectivas*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Colombia. Congreso de la República. (1994). Ley 115 de 1994, Ley General de Educación. *Diario oficial No. 41.214*.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos Curriculares Educación Ética y Valores Humanos*. Bogotá.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Estándares Básicos de Competencias ciudadanas*. Bogotá.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). Decreto 4500. Por el cual se establecen normas sobre educación religiosa. *Diario oficial No. 46.487*.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1038. Por el cual se reglamenta la Catedra de la paz. *Diario oficial No. 49.522*.
- Panikkar, R. (1993). *Paz y desarme cultural*. Bilbao: Sal Terrae.
- Panikkar, R. (2007). *Mito fe y hermenéutica*. Barcelona: Herder.
- Pikaza, X. (2013). *Religión, puerta abierta para la paz. Un itinerario*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.
- Restrepo, L. (2017). *Revelación cristiana y pluralismo religioso*. Manizales: Universidad Católica de Manizales y Pontificia Universidad Javeriana.
- Roa, L. y Restrepo, L. (2014). El currículo incluyente y diverso de la clase de religión en escuelas del Cauca. *Revista de Investigaciones UCM*, 24(14), 98-109.
- Roa, L. (2015). Aproximaciones sobre educación, religión, conflicto y paz en el departamento de Caldas. En Bonilla, J. (Coord). *Educación y religión: violencia y paz. Acercamiento al estado actual en diversos contextos*. (pp. 97-142). Bogotá: Editorial Bonaventuriana.
- Roa, L. (2016a). Prácticas pedagógicas en contextos de pluralidad religiosa en Colombia. *Revista latinoamericana de pensamiento educativo*, (53), 1-14.
- Roa, L. (2016b). *Práctica pedagógica investigativa, emergencias y perspectivas en los programas de licenciatura a distancia de la Universidad Católica de Manizales*. Experiencias Educativas y Prácticas en el Contexto Universitario. Memorias del Tercer Encuentro: Bogotá: Universidad Distrital.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Skliar, C. y Téllez, M. (2008). *Conmover la pedagogía. Ensayos para una pedagogía de la diferencia*. Buenos Aires: Noveduc.

UNESCO. (2006). *Directrices sobre la educación intercultural*. Francia: autor. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf>

UNICEF. (2012). *Alianzas con las comunidades religiosas en favor de la infancia*. New York: autor.

Zambrano, A. (2009). La pedagogía en Phillipe Meirieu: Tres momentos y educabilidad. *Revista Educere*, 13(44), 215-226.

Zambrano, A. (2001). *Pedagogía, educabilidad y formación de docentes*. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica.